



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Amo. 1.

Libro de ...  
Castilla

Juana Parcia, vecina de esta Ciu. Nueva de ...  
quel Coto, non. q. fue de Alvejar, y Curador  
en el Vanco contiguo a la Piedad de D. Joa. N.  
Pacheco, entendida por la de Tor. Antonio, con  
el respeto de su mayor atencion = Dice: Fue el  
referido su difunto marido, difunto por el dolo  
tal tpo. de mas de veinte años Dho. Vanco, y des-  
pues por su fallecim. ha continuado la expon-  
tamiento v. pro. en un nro. p. q. de empeñar sus  
caracas, con cuyo producto se ayuda a su manu-  
tencion, por haver quedado reducida a una gran  
indigencia, mas en el dia sin embargo de estar  
anunciado Dho. Vanco, Antonio Pandia, menor  
non. aprobado, intenta colocarse en el, requie-  
ria podido extender, Antonio Prodriguez, non.  
q. hace algunos años q. no exerce la facultad,  
solo conspira a incomodar a esta pobre Piedad,  
no viendo suya tenera efecto la pretension del  
Prodriguez, como opuesta a R. Revolucionar =

Al. supp. q. por un efecto de la caridad q. acostumbra  
se viva concederle la gracia de Dho. Vanco p.  
v. pro. q. la supp. lo mantenga con nro. aprob.  
do, continúe en el, sin q. otra persona la inco-  
mode, pues con lo que produce q. le rinde v.